



**VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO**  
**CONCURSO DE PROYECTOS INTERNOS**  
**“Concurso Pasantías de investigación en el extranjero para tesis de Doctorado”**  
**Bases 2018**

La Dirección Académica de Doctorados invita a los alumnos de doctorado de la UNAB a postular a la convocatoria del concurso interno "Pasantías de investigación en el extranjero para tesis de Doctorado", para realizar estadias de investigación en universidades o centros de investigación, durante el desarrollo de su proyecto de tesis, que se inicien entre el 1 de marzo de 2018 al 31 marzo 2019.

**Objetivo**

Potenciar la investigación desarrollada en las tesis doctorales, mediante la participación de los alumnos en grupos de investigación de prestigio internacional con tecnología de vanguardia.

Entregar a los alumnos de doctorado la oportunidad de expandir su desarrollo académico y establecer redes de colaboración con científicos de alto nivel en el extranjero.

**Requisitos de postulación**

1. Ser alumno regular de un Programa de Doctorado UNAB.
2. Haber aprobado el examen de candidatura y proyecto de tesis o tener fecha de defensa ya programada, la cual debe ser indicada en el formulario de postulación.
3. Tener una permanencia en el Programa máxima de ocho semestres al momento de realizar la pasantía.
4. Haber sido aceptado por un profesor-tutor de la universidad y/o centro de investigación extranjero para realizar la pasantía. La carta o email de invitación deberá ser adjuntada al formulario de postulación.
5. Contar con la autorización del Director de Tesis y Director del Programa.
6. Contar con financiamiento complementario a lo solicitado en este concurso, con el cual se cubra el costo total de la pasantía.
7. En el caso de alumnos que cuenten con Beca para estudios de doctorado CONICYT, deben acreditar la solicitud del beneficio complementario de "Pasantía Doctoral en el extranjero". El concurso UNAB es incompatible con el beneficio CONICYT que financie la misma pasantía.
8. Informar si se cuenta con otras becas externas que financien la pasantía o si se encuentra postulado a otros fondos para realizar la misma estadía que presenta a este concurso.
9. El alumno beneficiado con la beca se compromete a viajar con seguro médico, por el tiempo que dure la estadía en el extranjero.
10. Adjuntar al formulario de postulación la Declaración de veracidad (Anexo I).

### **Instructivo de postulación**

Las postulaciones deberán efectuarse completando el formulario y la Declaración de veracidad (Anexo I). Deberá ser enviada en formato digital (un solo archivo pdf) al e-mail [dir-doctorados@unab.cl](mailto:dir-doctorados@unab.cl) indicando en el Asunto **Concurso pasantía doctorado\_APELLIDO** del postulante.

No se aceptarán formularios incompletos ni fuera de plazo. El postulante al firmar el formulario y la Declaración de veracidad (Anexo I), declara que la información entregada es verídica/fidedigna y cumple con los requisitos de presentación señalados en las bases del presente concurso. La omisión o declaración falsa de cualquier dato de la postulación, así como el incumplimiento a las condiciones anteriormente descritas, serán causales para que la postulación sea declarada fuera de bases del Concurso o el beneficio sea revocado, sin perjuicio de eventuales sanciones por aplicación del Reglamento de Conducta para la Convivencia de la Comunidad.

### **Beneficios**

- La Beca de Pasantía Doctoral está destinada a financiar estadías de una duración mínima de dos (2) meses. La beca se otorgará por el tiempo equivalente a la duración de la estadía, con un plazo máximo de seis (6) meses.
- A las postulaciones adjudicadas, se le asignará un máximo de \$1.600.000.- destinados a cubrir parcialmente costos de pasajes y estadía.
- La Universidad se reserva el derecho de reducir las asignaciones solicitadas por los postulantes, dependiente del presupuesto disponible, basado en las recomendaciones entregadas por los evaluadores y el Comité del concurso, el cual está constituido por la Directora Académica de Doctorados, el Director General de Investigación y el Vicerrector de Investigación y Doctorado.
- Los beneficiarios conservarán la o las becas otorgadas por la Universidad vigentes al momento de hacer efectiva su estadía en el extranjero, y mantendrán su categoría de alumno regular. En caso de que corresponda pago de matrícula o inscripción de cursos, el becario deberá cumplir con estas obligaciones.

**Incompatibilidades:** Esta beca es incompatible con el beneficio complementario de la Beca de Doctorado Nacional CONICYT u otras equivalentes, que cubran la totalidad de los ítems financiados por la beca UNAB.

### **Responsabilidades del Becario**

- Cumplir con la firma del convenio y los compromisos que se establezcan.
- Cumplir con las obligaciones y deberes correspondientes a ser alumno regular de Doctorado durante el tiempo que dure la pasantía

- Al término de la pasantía, en un plazo máximo de 30 días corridos, el becario deberá entregar un informe de las actividades realizadas y resultados obtenidos, junto con un informe del tutor en el extranjero. El informe deberá ser enviado al correo [dir-doctorados@unab.cl](mailto:dir-doctorados@unab.cl).
- Informar por escrito a CONICYT u otra entidad externa con la que tenga compromiso académicos de su ausencia de Chile.
- En caso que el trabajo realizado durante la pasantía de origen a una o más publicaciones, se deberá indicar la afiliación a la Facultad correspondiente y a la **Universidad Andres Bello** (en español sin acento), así como agradecer el financiamiento recibido.

### Evaluación

Las postulaciones completas que cumplan con los requisitos, serán evaluadas por un comité ad hoc nombrado por la DAD, el que considerará los siguientes criterios:

- Antecedentes académicos del estudiante.
- Nivel y calidad de la Universidad o Centro de Investigación y trayectoria del profesor-tutor que lo recibirá en el extranjero.
- El proyecto de tesis del postulante, los objetivos y razones en que el estudiante funda su postulación, el impacto de esta sobre la formación del postulante, particularmente sobre su trabajo de tesis y la viabilidad del programa a realizar en la pasantía.
- Tendrán prioridad aquellos estudiantes que no hayan sido beneficiados en versiones anteriores del mismo concurso.

- 
- **Cierre del concurso:** viernes 23 de marzo, 2018 - 23:59 hrs.
  - **Entrega:** La postulación deberá ser enviada en formato digital (un solo archivo pdf) al e-mail [dir-doctorados@unab.cl](mailto:dir-doctorados@unab.cl) indicando en el Asunto **Postulacion pasantia doctorado\_APELLIDO** del postulante.
  - **Consultas** respecto a la postulación diríjelas al e-mail: [dir-doctorados@unab.cl](mailto:dir-doctorados@unab.cl)
  - No se aceptarán postulaciones incompletas, sin firmas o fuera de plazo.